Ficha de datos de seguridad

De conformidad con el anexo II del Reglamento REACH – Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Nombre comercial	**HAAAS calipto-s**
Nombre del producto	**CALIPTO - S**
Código	**MF.003734 – 1 L, MF.003771 – 10 L**
Nombre químico y sinónimos	**MEZCLA ACUOSA DE TENSIOACTIVOS**
UFI	**U300-G06N-100U-GJ7N**

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Uso	**DETERGENTE CONCENTRADO PERFUMADO PARA SUELOS (FRAGANCIA DE EUCALIPTO) – USO DOMÉSTICO (CONSUMIDORES) Y PROFESIONAL**
Categoría de producto	PC35 – Productos de lavado y limpieza
Sectores de uso	SU21 – Usos por los consumidores (domicilios particulares); SU22 – Usos profesionales

Usos identificados	**Industriales**	**Profesionales**	**Consumidores**
Limpieza de suelos y superficies resistentes al agua (manual, con fregadora y con robot aspirador y fregasuelos)	-	✓	✓

Usos desaconsejados

Uso del producto sin diluir. Uso como desinfectante o cualquier uso con efecto biocida reivindicado. Uso sobre superficies no resistentes al agua. Cualquier uso distinto de los identificados más arriba. No mezclar con otros productos.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Fabricante / proveedor	**Grup General ID S.R.L.** (fabricante y titular de la marca HAAAS)
Dirección	B-dul Independenței nr. 134, Baia Mare, jud. Maramureș, România (Rumanía)
Teléfono	+40 371 353 787
Correo electrónico de la persona competente responsable de la FDS	contact@grupgeneralid.ro
Distribuidor en España	**Grup General PC, S.L.**, CIF B70875026, Calle de la Fuente de la Salud 18, 2.º D, 20006 Donostia-San Sebastián, Gipuzkoa, España · Tel. +34 629 143 683 · grupgeneral24@gmail.com

1.4. Teléfono de emergencia

España: Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses), Madrid: **+34 91 562 04 20** (24 h).

Rumanía: Oficina para el Reglamento Sanitario Internacional e Información Toxicológica – Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), str. Dr. Leonte Anastasievici nr. 1-3, Sector 5, Bucarest: **+40 21 318 36 06** (lunes a viernes, 8:00–15:00).

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto está clasificado como peligroso de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1272/2008 (CLP), con sus modificaciones y adaptaciones posteriores. Por ello, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme al Reglamento (UE) 2020/878. Otras informaciones sobre los peligros para la salud y/o el medio ambiente figuran en las secciones 11 y 12.

Clasificación	**Indicación H**	**Texto**
Lesiones oculares graves, categoría 1 (Eye Dam. 1)	H318	Provoca lesiones oculares graves.
Irritación cutánea, categoría 2 (Skin Irrit. 2)	H315	Provoca irritación cutánea.
Peligroso para el medio ambiente acuático, peligro crónico, categoría 3 (Aquatic Chronic 3)	H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1272/2008 (CLP), con sus modificaciones y adaptaciones posteriores.



Pictograma de peligro: **GHS05**
Palabra de advertencia: **Peligro**

Indicaciones de peligro	
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H315	Provoca irritación cutánea.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
EUH208	Contiene eucaliptol (1,8-cineol). Puede provocar una reacción alérgica.
Consejos de prudencia	
P101	Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
P102	Mantener fuera del alcance de los niños.
P280	Llevar guantes de protección/equipo de protección para los ojos/la cara.
P305+P351+P338	EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P310	Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico.
P501	Eliminar el contenido/el recipiente: restos de producto y envases no vacíos, en un punto limpio (residuos peligrosos); envase vacío, en el contenedor amarillo, según la normativa local.

Contiene

Oxirano, 2-metil-, polímero con oxirano, mono(2-propilheptil) éter; compuestos de amonio cuaternario, bencil-alquil(C12-16)-dimetil, cloruros.

Menciones adicionales en la etiqueta (España, Real Decreto 770/1999, art. 11)

No ingerir. En caso de accidente consultar al Servicio Médico de Información Toxicológica, teléfono 91 562 04 20.

Denominaciones utilizadas en la etiqueta multilingüe (ES, EN, DE, FR, IT)

EUH208: eucaliptol. Contiene / Contains: Oxirane, 2-methyl-, polymer with oxirane, mono(2-propylheptyl) ether; Quaternary ammonium compounds, benzyl-C12-16-alkyldimethyl, chlorides.

Etiquetado del contenido de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 648/2004 sobre detergentes

Menos del 5 %	tensioactivos catiónicos, EDTA y sus sales
Entre el 5 % y el 15 %	tensioactivos no iónicos
Otros componentes	perfumes (Limonene), colorantes

2.3. Otros peligros

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o mPmB en concentración ≥ 0,1%. El producto no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina en concentración ≥ 0,1%.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Identificación	**Conc. % (x)**	**Clasificación según el Reglamento (CE) n.º 1272/2008 (CLP)**
Oxirano, 2-metil-, polímero con oxirano, mono(2-propilheptil) éter (Oxirane, 2-methyl-, polymer with oxirane, mono(2-propylheptyl) ether) CAS 166736-08-9	5 ≤ x < 9	Acute Tox. 4 H302, Eye Dam. 1 H318 DL50 oral: > 300 mg/kg
Compuestos de amonio cuaternario, bencil-alquil(C12-16)-dimetil, cloruros (ADBAC/BKC C12-16) CAS 68424-85-1 · CE 270-325-2	1 ≤ x < 2,5	Acute Tox. 4 H302, Skin Corr. 1B H314, Eye Dam. 1 H318, Aquatic Acute 1 H400 M=10, Aquatic Chronic 1 H410 M=1 DL50 oral: 397,5 mg/kg

Eucaliptol (1,8-cineol) CAS 470-82-6 · CE 207-431-5 N.º de registro REACH 01-2119967772-24	0 ≤ x < 1	Flam. Liq. 3 H226, Skin Sens. 1B H317

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) figura en la sección 16.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

OJOS: Quitar las lentes de contacto, si lleva. Aclarar inmediatamente con abundante agua durante al menos 30–60 minutos, manteniendo los párpados bien abiertos. Consultar inmediatamente a un médico.

PIEL: Quitar la ropa contaminada. Lavar inmediatamente la piel con abundante agua (ducha). Si la irritación persiste, consultar a un médico.

INGESTIÓN: Enjuagar la boca y beber la mayor cantidad de agua posible. No provocar el vómito salvo indicación expresa del médico. Consultar inmediatamente a un médico y mostrarle la etiqueta.

INHALACIÓN: Trasladar a la persona al aire libre, lejos del lugar del accidente. Si la respiración se detiene, practicar la respiración artificial y llamar inmediatamente a un médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Contacto con los ojos: dolor, enrojecimiento, lagrimeo abundante, visión borrosa; riesgo de lesiones oculares graves. Contacto con la piel: enrojecimiento, sequedad e irritación de la piel; en personas sensibles puede aparecer una reacción alérgica (contiene eucaliptol). Ingestión: irritación de las mucosas de la boca y del tracto digestivo, náuseas.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático. Tras el contacto con los ojos es necesaria una revisión oftalmológica. Mostrar al médico la etiqueta o esta ficha.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción adecuados: dióxido de carbono, espuma, polvo y agua pulverizada. **Medios de extinción no adecuados:** ninguno en particular.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Evitar la inhalación de los productos de combustión.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Enfriar los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la liberación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Llevar siempre el equipo completo de protección contra incendios. Recoger el agua de extinción, que no debe verterse al alcantarillado. Eliminar el agua contaminada y los residuos del incendio conforme a la normativa vigente. Equipo: equipo de respiración autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje de protección ignífugo (EN 469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bombero (HO A29 o A30).

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Detener la fuga si no hay peligro. Llevar un equipo de protección adecuado (véase la sección 8) para evitar la contaminación de la piel, los ojos y la ropa. Estas indicaciones son válidas tanto para los usuarios como para las intervenciones de emergencia.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Impedir que el producto penetre en el alcantarillado, en las aguas superficiales y en las aguas subterráneas.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Recoger el producto derramado en un recipiente adecuado; comprobar la compatibilidad del recipiente (sección 10). Absorber el resto con material absorbente inerte. Ventilar bien la zona. Eliminar el material contaminado conforme a la sección 13.

6.4. Referencia a otras secciones

Información sobre protección individual y eliminación: secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Leer la etiqueta y esta ficha antes del uso. Evitar el contacto con los ojos y con la piel; llevar gafas y guantes al manipular el producto concentrado. Evitar la dispersión del producto en el medio ambiente. No comer, beber ni fumar durante su utilización. Quitarse la ropa contaminada antes de entrar en las zonas destinadas a comer. No mezclar con otros productos.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conservar en el envase original, bien cerrado, en un lugar bien ventilado y protegido de la luz solar directa. Mantener fuera del alcance de los niños. Mantener alejado de materiales incompatibles (sección 10).

7.3. Usos específicos finales

Detergente concentrado para la limpieza de suelos y superficies resistentes al agua (PVC, linóleo, baldosas, mármol), para uso doméstico y profesional. Robot fregasuelos: 10 ml en un depósito de 4 L de agua (dosis orientativa: 2,5 a 3,1 ml por litro de agua); antes de usar, consultar las instrucciones del fabricante del robot, ya que un exceso de concentrado puede dejar marcas. Fregado manual: 25 ml (1 dosis) en 8–10 L de agua (dilución 1:320–1:400). Fregadora (fregadora-secadora de suelos): máx. 50 ml en 8–10 L de agua. Limpieza intensiva: 50–100 ml en 10 L de agua, según la suciedad. Consumo aprox. 0,1 ml/m² en el fregado húmedo y 0,25 ml/m² en la limpieza intensiva. Usar solo diluido. Dejar secar antes de pisar. No necesita aclarado.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Referencias normativas: ESP – INSST, Límites de exposición profesional para agentes químicos en España (edición vigente); TLV-ACGIH – ACGIH 2022.

España: no se han establecido valores límite ambientales (VLA) del INSST para los componentes indicados en la sección 3 (a verificar con la edición vigente de los LEP del INSST) .

Eucaliptol (1,8-cineol) – valores límite de exposición profesional

Tipo	País	TWA/8h mg/m³	TWA/8h ppm	STEL/15 min mg/m³	STEL/15 min ppm	Notas
TLV-ACGIH	USA – JAPAN	10				INHALAB

Eucaliptol (1,8-cineol) – PNEC	
Agua dulce	0,057 mg/l
Agua marina	0,0057 mg/l
Sedimentos de agua dulce	1,425 mg/kg/d
Sedimentos de agua marina	0,142 mg/kg/d
Agua, vertidos intermitentes	0,57 mg/l
Microorganismos STP (EDAR)	10 mg/l
Cadena alimentaria (envenenamiento secundario)	40 mg/kg
Compartimento terrestre	0,25 mg/kg/d

DNEL / DMEL Eucaliptol (1,8-cineol)	Consumidores				Trabajadores			
	Local agudo	Sistémico agudo	Local crónico	Sistémico crónico	Local agudo	Sistémico agudo	Local crónico	Sistémico crónico
Oral				600 mg/kg pc/d				
Inhalación				1,74 mg/m³				7,05 mg/m³
Cutánea				1 mg/kg pc/d				2 mg/kg pc/d

Leyenda: (C) = CEILING (valor techo); INHALAB = fracción inhalable; RESPIR = fracción respirable; TORAC = fracción torácica; VLA = valor límite ambiental (España). VND = peligro identificado, pero ningún DNEL/PNEC disponible; NEA = no se espera exposición; NPI = ningún peligro identificado; LOW = peligro bajo; MED = peligro medio; HIGH = peligro alto.

8.2. Controles de la exposición

Uso por los consumidores (uso doméstico): al manipular el producto concentrado (dosificación, trasvase) llevar guantes de uso doméstico y gafas, para evitar salpicaduras en los ojos y el contacto con la piel. Una vez diluido según las instrucciones no se necesitan

otros equipos de protección. Asegurar una ventilación normal de la estancia. Lavarse las manos después del uso. Mantener el producto fuera del alcance de los niños.

Uso profesional: las medidas técnicas adecuadas tienen prioridad sobre los equipos de protección individual; asegurar una buena ventilación del lugar de trabajo, con una aspiración localizada eficaz. Los equipos de protección individual deben llevar el marcado CE. Se recomienda disponer en el lugar de trabajo de una ducha de emergencia y un lavaojos.

Protección de las manos: guantes de protección resistentes a productos químicos (EN ISO 374); para uso profesional, guantes de categoría III. Elegir el material en función de la compatibilidad, la degradación, el tiempo de paso y la permeabilidad; comprobar la resistencia de los guantes antes de usarlos.

Protección de la piel: usuarios profesionales – ropa de trabajo de manga larga y calzado de seguridad de categoría II (Reglamento (UE) 2016/425, EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de quitarse el equipo.

Protección de los ojos: gafas de protección herméticas (EN ISO 16321).

Protección respiratoria: no es necesaria en condiciones normales de uso. Uso profesional: si las medidas técnicas no limitan la exposición por debajo de los valores límite, utilizar una máscara con filtro de tipo A (clase 1, 2 o 3 según la concentración, EN 14387); en caso de emergencia, equipo de respiración autónomo (EN 137) o equipo de respiración con aire exterior (EN 138). Para la selección, consultar la norma EN 529.

Controles de exposición medioambiental: las emisiones de los procesos de producción, incluidas las de los equipos de ventilación, deben controlarse conforme a la normativa de protección del medio ambiente. Los restos de producto no deben verterse de forma incontrolada en las aguas residuales ni en el alcantarillado.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Propiedad	Valor	Información
Estado físico	líquido	
Color	azul	
Olor	eucalipto	
Punto de fusión / punto de congelación	no disponible	no pertinente para la seguridad y la clasificación del producto
Punto inicial de ebullición	no disponible	no pertinente para la seguridad y la clasificación del producto
Inflamabilidad	no inflamable	
Límite inferior / superior de explosión	no disponibles	no pertinentes para la seguridad y la clasificación del producto
Punto de inflamación	no disponible	no pertinente para la seguridad y la clasificación del producto
Temperatura de autoinflamación	no disponible	no pertinente para la seguridad y la clasificación del producto
Temperatura de descomposición / TDAA	no disponibles	no pertinentes para la seguridad y la clasificación del producto
pH	aprox. 10,5 (concentrado); aprox. 7,2 (solución de uso)	
Viscosidad cinemática / dinámica	no disponibles	no pertinentes para la seguridad y la clasificación del producto
Solubilidad	soluble en agua	
Coeficiente de reparto n-octanol/agua	no disponible	no pertinente para la mezcla
Presión de vapor	no disponible	no pertinente para la seguridad y la clasificación del producto
Densidad y/o densidad relativa	no disponible	no pertinente para la seguridad y la clasificación del producto
Densidad de vapor relativa	no disponible	no pertinente para la seguridad y la clasificación del producto

Características de las partículas	no aplicable

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico: el producto no está clasificado por peligros físicos. 9.2.2. Otras características de seguridad: información no disponible. Propiedades comburentes: no aplicable.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

No existen peligros particulares de reacción con otras sustancias en condiciones normales de uso.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en condiciones normales de uso y almacenamiento.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

En condiciones normales de uso y almacenamiento no son previsibles reacciones peligrosas.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Ninguna en particular; respetar las precauciones habituales para los productos químicos.

10.5. Materiales incompatibles

Información no disponible.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Información no disponible.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

A falta de datos experimentales sobre el producto, los peligros para la salud se han evaluado a partir de las propiedades de las sustancias que contiene, según los criterios de clasificación (Reglamento CLP). Para los efectos toxicológicos, tener en cuenta las concentraciones de las sustancias peligrosas indicadas en la sección 3.

11.1. Información sobre las clases de peligro tal como se definen en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Metabolismo, toxicocinética, mecanismo de acción: información no disponible. Vías probables de exposición: contacto con los ojos y con la piel al manipular el concentrado. Efectos retardados, inmediatos y crónicos: véase la sección 4.2. Efectos interactivos: información no disponible.

TOXICIDAD AGUDA – mezcla	
ATE (inhalación)	No clasificado (sin componentes significativos)
ATE (oral)	> 2000 mg/kg
ATE (cutánea)	No clasificado (sin componentes significativos)
Oxirano, 2-metil-, polímero con oxirano, mono(2-propilheptil) éter	
DL50 (oral)	> 300 mg/kg, rata (OCDE 423)
Compuestos de amonio cuaternario, bencil-alquil(C12-16)-dimetil, cloruros	
DL50 (oral)	397,5 mg/kg, rata
DL50 (cutánea)	> 2500 mg/kg (ATE – calculada)
Eucaliptol (1,8-cineol)	
DL50 (oral)	> 2000 mg/kg, rata
DL50 (cutánea)	> 2000 mg/kg, rata
Corrosión o irritación cutáneas	Provoca irritación cutánea.
Lesiones oculares graves o irritación ocular	Provoca lesiones oculares graves.
Sensibilización respiratoria o cutánea	No clasificado. Puede provocar una reacción alérgica en personas sensibles (contiene eucaliptol – EUH208).
Mutagenicidad en células germinales	No se cumplen los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad	No se cumplen los criterios de clasificación.
Toxicidad para la reproducción	No se cumplen los criterios de clasificación. Efectos sobre la función sexual y la fertilidad, sobre el desarrollo de los descendientes y sobre la lactancia: información no disponible.
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	No se cumplen los criterios de clasificación.
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	No se cumplen los criterios de clasificación.
Peligro por aspiración	No se cumplen los criterios de clasificación.

11.2. Información relativa a otros peligros

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias incluidas en las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos sobre la salud humana que se encuentran en evaluación.

SECCIÓN 12. Información ecológica

El producto se considera peligroso para el medio ambiente: nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos para el medio ambiente acuático.

12.1. Toxicidad

Compuestos de amonio cuaternario, bencil-alquil(C12-16)-dimetil, cloruros	
CL50 – peces	0,85 mg/l/96h, Oncorhynchus mykiss (OCDE 203)
CE50 – crustáceos	0,016 mg/l/48h, Daphnia magna
CE50 – algas / plantas acuáticas	0,02 mg/l/72h, Selenastrum capricornutum (OCDE 201)
CE10 – algas / plantas acuáticas	0,0025 mg/l/72h, Selenastrum capricornutum (OCDE 201)
NOEC crónica – crustáceos	0,025 mg/l, Daphnia magna (OCDE 201)
Eucaliptol (1,8-cineol)	
CL50 – peces	57 mg/l/96h
CE50 – crustáceos	> 100 mg/l/48h
CE50 – algas / plantas acuáticas	74 mg/l/72h
Oxirano, 2-metil-, polímero con oxirano, mono(2-propilheptil) éter	
CL50 – peces	> 10 mg/l/96h, Brachydanio rerio (OCDE 203)
CE50 – crustáceos	> 10 mg/l/48h, Daphnia magna (OCDE 202, parte 1)
CE50 – algas / plantas acuáticas	> 10 mg/l/72h, Scenedesmus subspicatus (OCDE 201)
CE10 – algas / plantas acuáticas	> 1 mg/l/72h, Desmodesmus subspicatus (OCDE 201)

12.2. Persistencia y degradabilidad

Compuestos de amonio cuaternario, bencil-alquil(C12-16)-dimetil, cloruros	Fácilmente degradable: > 60% (lodos activados, OCDE 301D); > 90% (lodos activados, OCDE 303A)
Oxirano, 2-metil-, polímero con oxirano, mono(2-propilheptil) éter	Fácilmente degradable: > 60% en 28 días (OCDE 301B)

Los tensioactivos contenidos en este producto cumplen los criterios de biodegradabilidad del Reglamento (CE) n.º 648/2004.

12.3. Potencial de bioacumulación

Compuestos de amonio cuaternario, bencil-alquil(C12-16)-dimetil, cloruros	log Kow: 2,88 (OCDE 107, método del frasco agitado)
Eucaliptol (1,8-cineol)	log Kow: 3,4

12.4. Movilidad en el suelo

Información no disponible.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o mPmB en concentración ≥ 0,1%.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias incluidas en las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos sobre el medio ambiente que se encuentran en evaluación.

12.7. Otros efectos adversos

Información no disponible.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Uso profesional / grandes cantidades: reutilizar, si es posible. Los restos de producto son residuos peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contienen el producto debe evaluarse de acuerdo con la legislación vigente. La eliminación debe realizarse a través de gestores de residuos autorizados, conforme a la normativa nacional y local.

Uso doméstico (consumidores): no verter el producto concentrado por el desagüe. Los restos de producto deben entregarse en los puntos de recogida de residuos domésticos peligrosos (puntos limpios), según las normas locales. La solución de limpieza diluida, utilizada según las instrucciones, puede verterse al alcantarillado doméstico.

Envases: el envase completamente vacío y limpio – botella de PE-HD (02) y tapón de PP (05) – se entrega a la recogida selectiva de envases de plástico; en España, se deposita en el contenedor amarillo. Los envases contaminados, que aún contienen producto, deben enviarse a recuperación o eliminación conforme a la normativa nacional de gestión de residuos.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

El producto no se considera peligroso según las disposiciones vigentes en materia de transporte de mercancías peligrosas por carretera (ADR), por ferrocarril (RID), por mar (Código IMDG) y por vía aérea (IATA).

14.1. Número ONU o número ID	No aplicable
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	No aplicable
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte	No aplicable
14.4. Grupo de embalaje	No aplicable
14.5. Peligros para el medio ambiente	No
14.6. Precauciones particulares para los usuarios	No aplicable
14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI	Información no pertinente

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Categoría Seveso (Directiva 2012/18/UE)	Ninguna
Restricciones – anexo XVII del Reglamento (CE) n.º 1907/2006	Producto: puntos 3 y 40. Sustancias contenidas: punto 75.
Reglamento (UE) 2019/1148 (precursores de explosivos)	No aplicable
Lista de sustancias candidatas (art. 59 REACH)	Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en concentración ≥ 0,1%.
Sustancias sujetas a autorización (anexo XIV REACH)	Ninguna
Reglamento (UE) n.º 649/2012 (exportación)	Ninguna
Convenio de Róterdam	Ninguna
Convenio de Estocolmo	Ninguna

Controles sanitarios	Los trabajadores expuestos no necesitan someterse a vigilancia médica si la evaluación de riesgos demuestra que los riesgos para la salud y la seguridad son leves y se cumple la Directiva 98/24/CE (transpuesta en España por el Real Decreto 374/2001).
Reglamento (CE) n.º 648/2004 sobre detergentes	Los tensioactivos contenidos cumplen los criterios de biodegradabilidad establecidos en el reglamento. Los datos que respaldan esta afirmación se mantienen a disposición de las autoridades competentes de los Estados miembros, a petición de estas o de un fabricante de detergentes. Etiquetado del contenido: véase la sección 2.2.
Real Decreto 770/1999 (España) – detergentes y limpiadores	Menciones de etiquetado: «Manténgase fuera del alcance de los niños» (cubierta por el consejo P102), «No ingerir» y «En caso de accidente consultar al Servicio Médico de Información Toxicológica, teléfono 91 562 04 20». Véase la sección 2.2.
Notificación a los centros de toxicología (CLP, anexo VIII)	UFI: U300-G06N-100U-GJ7N

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de la seguridad química para la mezcla ni para las sustancias indicadas en la sección 3. Los usos cubiertos por esta ficha son el uso por los consumidores (SU21) y el uso profesional (SU22), categoría de producto PC35 – productos de lavado y limpieza. Las medidas de gestión de riesgos para ambos usos se describen en las secciones 7 y 8.

SECCIÓN 16. Otra información

Texto completo de las indicaciones H y de las clases de peligro mencionadas en las secciones 2–3

Flam. Liq. 3	Líquido inflamable, categoría 3
Acute Tox. 4	Toxicidad aguda, categoría 4
Skin Corr. 1B	Corrosión cutánea, categoría 1B
Skin Irrit. 2	Irritación cutánea, categoría 2
Eye Dam. 1	Lesiones oculares graves, categoría 1
Skin Sens. 1B	Sensibilización cutánea, categoría 1B
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático, peligro agudo, categoría 1
Aquatic Chronic 1 / 3	Peligroso para el medio ambiente acuático, peligro crónico, categoría 1 / 3
H226	Líquidos y vapores inflamables.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
EUH208	Contiene (nombre de la sustancia sensibilizante). Puede provocar una reacción alérgica.

Leyenda: ADR – Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera; ATE – estimación de la toxicidad aguda (ETA); CAS – Chemical Abstracts Service; CE – número de identificación en el inventario europeo de sustancias; CE50 / EC50 – concentración que produce un efecto en el 50 % de la población sometida a ensayo; CL50 / LC50 – concentración letal 50 %; CLP – Reglamento (CE) n.º 1272/2008; DL50 / LD50 – dosis letal 50 %; DNEL – nivel sin efecto derivado; DMEL – nivel derivado con efecto mínimo; GHS – Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado; IATA DGR – Reglamentación de la IATA sobre mercancías peligrosas; IMDG – Código marítimo internacional de mercancías peligrosas; IMO/OMI – Organización Marítima Internacional; ÍNDICE – número del anexo VI del CLP; INSST – Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (España); mPmB (vPvB) – muy persistente y muy bioacumulable; NOEC – concentración sin efecto observado; OEL – límite de exposición profesional; PBT – persistente, bioacumulable y tóxico; PC – categoría de producto; pc – peso corporal; PNEC – concentración prevista sin efecto; REACH – Reglamento (CE) n.º 1907/2006; RID – Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril; STEL – límite de exposición de corta duración; STP – estación depuradora de aguas residuales (EDAR); SU – sector de uso; SVHC – sustancia extremadamente preocupante; TDAA – temperatura de descomposición autoacelerada; TLV – valor límite umbral; TWA – media ponderada en el tiempo; UFI – identificador único de fórmula; VLA – valor límite ambiental (España); WGK – clase de peligro para el agua (Alemania).

Bibliografía general: Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH); Reglamento (CE) n.º 1272/2008 (CLP) y sus adaptaciones al progreso técnico, incluidos los Reglamentos (CE) 790/2009, (UE) 286/2011, 618/2012, 487/2013, 944/2013, 605/2014, 2015/1221, 2016/918, 2016/1179, 2017/776, 2018/669, 2019/521, 2018/1480, 2020/217, 2020/1182, 2021/643, 2021/849, 2022/692; Reglamento (UE) 2020/878; Reglamento (UE) 2019/1148;

Reglamento (CE) n.º 648/2004; The Merck Index, 10.ª ed.; Handling Chemical Safety; INRS – Fiche toxicologique; Patty – Industrial Hygiene and Toxicology; N.I. Sax – Dangerous Properties of Industrial Materials, 7.ª ed., 1989; sitio web IFA GESTIS; sitio web de la ECHA; INSST – Límites de exposición profesional para agentes químicos en España; base de datos de modelos de FDS – Ministerio de Sanidad de Italia e ISS (Istituto Superiore di Sanità), Italia.

Métodos de cálculo para la clasificación: peligros físicos – criterios del Reglamento CLP, anexo I, parte 2 (datos en la sección 9); peligros para la salud – métodos de cálculo del anexo I del CLP, parte 3, salvo los casos indicados en la sección 11; peligros para el medio ambiente – métodos de cálculo del anexo I del CLP, parte 4, salvo los casos indicados en la sección 12.

Nota para el usuario: la información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles en la fecha de la última revisión. El usuario debe comprobar que la información es adecuada y completa para su uso específico. Este documento no constituye una garantía de propiedades específicas del producto. Dado que el uso del producto no está bajo nuestro control directo, el usuario tiene la obligación de cumplir, bajo su propia responsabilidad, la legislación en materia de seguridad y salud. No nos responsabilizamos de un uso inadecuado. Formar adecuadamente al personal que utiliza productos químicos.

Modificaciones respecto a la Revisión 9 del 31/10/2025: secciones 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.2, 3, 4.2, 4.3, 7.3, 9.1, 11, 12 y 16. Principales modificaciones: incorporación del uso por los consumidores (uso doméstico); consejos de prudencia P101 y P102; supresión del consejo P264 (para respetar el número máximo de consejos de prudencia, art. 28, apartado 3, del CLP); supresión de las menciones a propiedades de limpieza sanitaria (el producto se presenta exclusivamente como detergente); nombre comercial HAAAS calipto-s; datos de contacto del fabricante; corrección de las traducciones y de los nombres de las sustancias; texto completo de todas las indicaciones H mencionadas. **Actualización del 14/11/2026 (alineación con la etiqueta final):** redacción vigente de los consejos de prudencia P305+P351+P338 y P310 (2.2); menciones del Real Decreto 770/1999 y denominaciones de la etiqueta (2.2 y 15.1); uso en robot aspirador y fregasuelos (1.2). **Actualización del 27/11/2026 (a petición del fabricante):** el consejo de prudencia P273 se sustituye por P501 (eliminación) en la sección 2.2; dirección actualizada del distribuidor en España (1.3).

Versión en español: se han añadido el distribuidor en España (1.3), el teléfono de emergencia de España (1.4), la referencia a los límites de exposición profesional de España (8.1), las indicaciones sobre la eliminación de envases en España (13.1) y la referencia al Real Decreto 374/2001 (15.1).